

Quito, marzo 21 del 2012



INFORME DE COMISARIO DINAMICA EN TECNOLOGIA TECHDATT S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento mi Informe Anual por ejercicio económico del año 2011.

He realizado mi trabajo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, contemplando todos los procedimientos tanto en el aspecto contable como en el Legal.

Aspectos Contables: La empresa no ha realizado movimientos contables, ya que se constituye apenas en diciembre del 2011.

Las Juntas Generales fueron convocadas de acuerdo a las disposiciones de la Ley y al Estatuto de la Compañía.

Los libros de actas de La Junta General de Accionistas, cumplen con las disposiciones de los artículos No. 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.

Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.

Agradezco por la confianza en mi depositada.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Katty Acuña Carrera". The signature is written in a cursive style with a large loop at the end.

Katty Acuña Carrera
COMISARIO

CF: 1714271648